

Editorial Invitada

UNA CONMEMORACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA: El Caso del Día del Psicólogo en Chile¹

Gonzalo Salas Contreras²

En la antigüedad, Heródoto de Halicarnaso (480-430 d.C) se propuso averiguar los hechos pasados de acuerdo con testimonios dignos de fe, en dicho momento quedó entablada la ciencia histórica y planteado el problema del método respectivo. Los sucesores inmediatos de Heródoto resolvieron ese problema, cada cual con criterio y recursos personales (Casani y Pérez, 1961).

Desde una visión más contemporánea, la historia es parte relevante en la construcción y recreación de escenarios, generando desde el pasado distintas significaciones hacia el presente. El diálogo entre pasado, presente y futuro es un puente que existe desde los albores de la humanidad, desde que la conciencia posiciona el rol de "la actividad humana" como central en la legitimación de su propio proceso reflexivo.

La interpretación de los acontecimientos históricos, determina el desarrollo y alcance de dichos fenómenos en la actualidad, ya que la significación que estos logran, forja diversas improntas en el tejido actual de un determinado fenómeno. Al tratar de apreciar lo correcto de una explicación dada, en primer término ha de intentarse reconstruir el argumento que constituye la explicación o el esbozo explicativo.

A juicio del historiador contemporáneo, Edward Carr (1961), al tratar la causación en historia, afirma que todo historiador es un indagador de causas, pero que existen diversas causas y algunas de estas son causas básicas. Para ello, el historiador debe trabajar con "acontecimientos demostrables", con fuentes que avalen dichos hechos y permitan testimoniar con mayor certeza lo acontecido en un determinado momento histórico.

¹ Un texto preliminar sobre este tema fue escrito en Buenos Aires, el 14 de Octubre de 2010 y apareció como reflexión en la página del Capítulo Chileno de la Sociedad Interamericana de Psicología.

² Psicólogo, Candidato a Doctor en Educación. Miembro Task Force Historia de la Psicología. Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), Miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores en Historia de la Psicología (RIPeHP). Correo Electrónico: info@gonzalosalas.cl

En este contexto, la comprensión, vale decir, el conocimiento del pasado específicamente humano, se obtiene cuando ese pasado es objeto de una re-creación intelectual congruente (Casani y Pérez, 1961).

Si se considera lo anterior, es importante mencionar que respecto a la celebración del Día del Psicólogo en Chile, no existen hipótesis explicativas fundantes concluyentes que permitan indicar porque este se celebra los 9 de Noviembre, coincidentemente un mes antes que se promulgara la Ley 17.033 del 9 de Diciembre de 1968, que concibe formalmente la creación oficial del Colegio de Psicólogos de Chile (Salas y Lizama, 2009) y firmara el entonces Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. Por otra parte, un 25 de Noviembre de 1968, el ya mencionado presidente Frei y su ministro de justicia, Jaime Castillo Velasco promulgaron, con su firma la Ley 17.033 del Ministerio de Educación Pública que creaba el Colegio de Psicólogos y fijaba su organización, finalidades, integración y funcionamiento. Sin embargo, dicho proyecto de ley, emanado del Congreso Nacional por iniciativa del Senador José Musalem, se publicó, dos semanas después, el lunes 9 de Diciembre de 1968 en el número 27.214 del Diario Oficial de la República de Chile, cuyo ejemplar de venta al público tuvo un valor de cuarenta centavos de escudo -E°0.40- (Villarroel, 2010).

El actual presidente del Colegio de Psicólogos de Chile, Leonardo Villarroel (2010), agrega en su discurso del aniversario 42° del colegio, que el comité que permitió la creación del colegio, estuvo

compuesto por los Directores de las Escuelas de Psicología de las Universidades de Chile y Católica, Luis Soto Becerra y Hernán Berwart Torrens, respectivamente; un tercer integrante fue el Presidente de la Asociación de Psicólogos de Chile, Luis Bravo Valdivieso, la asociación, fue la entidad antecesora del colegio e impulsora de la ley que lo creara. Actuó como secretaria del comité quien lo era de la asociación, Patricia Tschorne.

Con la creación del Colegio de Psicólogos es nombrado presidente y socio número uno, Héctor Fernández Provoste, como miembro número dos y vicepresidente, Carlos Descouvieres Carrillo y tercero, Manuel Poblete Badal. Esta primera directiva quedó conformada por Salvador Cifuentes, Juan Iturriaga, Vera Kardonsky, Jaime Oxley, Jorge Echeverría y Sergio Guzmán. El colegio, se ubicó inicialmente en Bellavista 185, propiedad de Héctor Fernández (Kalawsky, Sepúlveda y Celis, 1996).

No es intención de esta reflexión usar frívolamente la palabra “error”, para denotar el problema planteado, tampoco caer ingenuamente en un planteamiento positivista, sin embargo, es necesario acotar que si alguna conexión existió respecto al motivo que esta celebración se haya realizado hasta el momento periódicamente los 9 de Noviembre, se encontraría recóndito para la significación que se pretende otorgar a esta conmemoración. Incluso, se desconoce desde cuando se celebra en dicha fecha¹, lo cual también es

1 El psicólogo Carlos Descouvieres Carrillo, quien obtuviera recientemente el premio del Colegio de Psicólogos en la especialidad de Psicología Organizacional, envía a través de un correo electrónico, su apreciación de que se celebra los 9 de Noviembre,

fruto de la inexistencia de actas o registros iconográficos que permitan visibilizar esta fecha como una evidencia pragmática. Aun cuando el mismo Gregory Bateson (1971), plantea que en estricto rigor ningún dato es verdaderamente bruto, estos siguen siendo la fuente de información más confiable y de la que todos los científicos deben partir, ya que estos proporcionan la información inicial y a ellos hay que regresar. Por otra parte, esta apariencia ha generado una especie de “silencio histórico”, o si se prefiere, un vacío de información, donde no existe atribución alguna a la fecha celebrada, o peor aún, se confunde con la fecha de creación del Colegio de Psicólogos de Chile, lo cual genera una de las tantas imprecisiones en los recuentos históricos de la psicología chilena (Pizarro, 1997).

Solo por mencionar la concordancia existente en países vecinos respecto al mismo tema en cuestión se puede plantear lo siguiente. En Argentina, la celebración del Día del Psicólogo, se desarrolla cada 13 de Octubre, debido que en la ciudad de Córdoba, en el año 1974, se desarrollaba el cierre del *1 Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología*, convocado por la entonces denominada Confederación de Psicólogos de la República Argentina. Por otra parte, en Perú, el 30 de Abril de 1980, mediante el decreto ley 23.019, se crea el Colegio de Psicólogos del Perú, a partir de la gestión realizada por la

junta directiva de la Sociedad Peruana de Psicología. Finalmente y solo por mencionar un último caso, donde si bien existe menos formalidad por la ausencia de actas, el colega José Emilio García, historiador de la psicología paraguaya, aclara que el 22 de Mayo de 1967, se habría fundado la Sociedad Paraguaya de Psicología, la más antigua de las instituciones relacionadas con la psicología en Paraguay.

Sin ir más lejos, existen diversos episodios conmemorativos que se han realizado respecto a la obra de personajes importantes de la psicología chilena. Solo por mencionar uno de ellos, el 10 de Julio de 1971, John Horsley Brito, realiza un solemne discurso, respecto al sexagésimo sexto aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Copiapó, donde el mismo día, aunque en el año 1905, Rómulo Peña Maturana, habría fundado dicha escuela y se habría establecido el mismo año, el primer Laboratorio de Psicología Experimental de nuestro país (Horsley, 1971). Este laboratorio se habría desarrollado en opinión de Ramírez y Navarrete (1932) con la finalidad de medir la inteligencia, la resistencia física y calificar científicamente al alumnado. En esta ocasión, se habría homenajeado a este importante educador, recordándolo como un insigne maestro.

Sin intención de caer en majadería, aunque a modo de analogía, en Chile celebramos las fiestas patrias un 18 de Septiembre, producto de la creación de la primera junta de gobierno en 1810, que sería uno de los primeros pasos formales a la

hace aproximadamente 15 o 20 años, por “razones prácticas”. Se desconoce que se entiende por práctico, sin embargo, se cree tiene que ver exclusivamente con la convocatoria, pensando que Diciembre como último mes del año, generaría dificultades para reunir a los colegas psicólogos (as) y estudiantes de psicología.

independencia definitiva de Chile del reino de España, lo cual se logra definitivamente el 12 de Febrero de 1818, cuando en la ciudad de Talca, Don. Bernardo O´Higgins, suscribe el “acta de juramento de la independencia” que proclama a Chile como un país libre y soberano. Ciertamente los chilenos, celebramos en Septiembre producto de una tradición, que considera el primer hito asociado a la proclamación de un primer “gobierno democrático”, quienes lo confunden con la independencia de nuestro país, tampoco dejan de tener cierto grado de razón, ya que fue sin duda alguna el paso más relevante para el logro y posterior consolidación de ella.

Para otorgar más fuerza al argumento, David Hume, en su *Tratado de la Naturaleza Humana*, menciona que las conexiones se relacionan con el fenómeno causa-efecto y que las relaciones se dan en la contiguidad, cuando un evento es semejante, contiguo y causa del otro. Prosigue mencionando que dos objetos pueden ser considerados como puestos en esta relación tanto cuando el uno es causa de alguna de las acciones o movimientos del otro, como cuando el primero, es la causa de la existencia del último. El autor agrega que las relaciones también se dan cuando el primer objeto, tiene el poder de influir en el segundo. Ciertamente existen otro tipo de asociaciones más complejas que requieren un marco de razonamiento más amplio, lo cual de todas formas no presenta conexión con una conmemoración donde la relación entre hecho y homenaje es más directa (Hume, 1739/2001).

No cabe ninguna duda que existen colegas que se oponen al cambio del día del psicólogo, a otros les es indiferente, algunos declaran que no es necesario llevar a cabo este tipo de discusiones y otros apoyan la moción de cambio, porque es una idea más o porque realmente lo encuentran relevante para nuestra psicología chilena, tal como lo consideramos un grupo de miembros de la Sociedad Interamericana de Psicología, (SIP) capítulo Chile, a quienes si nos parece altamente relevante, lo cual se puede corroborar con la firma de la “Declaración de Antofagasta²”, donde se propuso el Cambio del Día del Psicólogo del 9 de Noviembre al 9 de Diciembre, lo cual se acordó porque creemos relevante considerar la historia, los hitos relevantes de la psicología chilena, legitimar nuestra ciencia y profesión, ya que indudablemente esa es nuestra convicción.

En México, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) estableció el día del psicólogo como un reconocimiento al trabajo disciplinar, en el caso de dicho país, se basa en la fecha en que fue otorgada la primera cédula, licencia profesional de psicología y es interesante como hacen extensiva la consideración a las distintas comunidades, fundamentalmente latinoamericanas en las cuales se festeja el día del psicólogo, donde se incluye a Chile con la remozada y original fecha del 9 de Diciembre.

² La denominada “Declaración de Antofagasta”, fue firmada en la Universidad Católica del Norte, el día Jueves 20 de Agosto de 2009, en el marco de las “Jornadas de Psicología: Encuentros, Controversia, Historia y Futuro”.

El Colegio de Psicólogos de Chile, en un reciente comunicado reconoce que fue creado oficialmente el 9 de Diciembre de 1968 con la promulgación de la Ley 17.033, sin embargo, agrega “es costumbre que se conmemore su aniversario el día 9 de Noviembre”, luego plantean que considerando ambas fechas y con el objetivo de celebrar sus actividades a nivel nacional, es que el año 2010 se extiende la celebración del aniversario entre los días 5 de noviembre y 7 de Diciembre. En un segundo comunicado, el Directorio del Colegio de Psicólogos, menciona que en la antesala de la celebración de la publicación de la ley anteriormente mencionada, convocan la postulación de los premios nacional, regional y de especialidades del Colegio de Psicólogos, con lo cual se reconocería la fecha del 9 de Diciembre.

Por otra parte, la Organización Chilena de Estudiantes de Psicología (OCEP) plantea “no hay nada que celebrar” y son enfáticos al cuestionar lo que denominan como “inoperancia, omisión, complicidad y negligencias de la psicología, sus profesionales e instituciones respecto de las problemáticas sociales urgentes en Chile, como los relacionados con los pueblos mapuches, educación, salud, derechos humanos, terapias curativas de la homosexualidad, despatologización de las personas trans, desigualdad social y sistema económico”. A través de lo mencionado, queda explicitada la posición de dicha organización estudiantil que programó en Valparaíso, el mismo día 9 de Diciembre, un encuentro de

contrapsicología, donde se habrían presentado importantes temáticas como el discurso histórico en la psicología y subjetividades, educación popular, la nueva institucionalidad de la psicología en Chile y un tema relacionado con las políticas sexogenéricas, probablemente relacionado con la vigorosa lucha que han realizado los estudiantes de psicología para denunciar el sosegado discurso del Colegio de Psicólogos de Chile, en lo que dicta relación con la promoción que algunas universidades y psicólogos estarían promoviendo respecto a terapias curativas para la homosexualidad.

En disenso con lo que plantea la OCEP, respecto al día del psicólogo, aunque atendiendo a su planteamiento social, es relevante mencionar que las conmemoraciones, no solo sirven de reconocimiento y celebración, sino que permiten el reencuentro con el pasado, la contemplación y análisis del presente como la proyección hacia el futuro, por lo cual no es menos importante aclarar y justificar la elección de cuál es el día del psicólogo. En el ámbito científico y profesional las conmemoraciones presentan la finalidad de observar el desarrollo de la ciencia, realizar un balance de la historia y proyectar un mejor porvenir, por lo cual, el valor heurístico que brota de dicho análisis genera diversas perspectivas y cursos de acción.

La conmemoración del día del psicólogo, debe estar estipulada como en todos los países del orbe, provista de sentido e identidad y no perpetrarla solamente por algo fortuito. Si bien la identidad es algo

que se hereda, no es algo inmutable, ya que presenta dinamismo, se reconstruye y por lo mismo, la intención de trasladar la celebración del día del psicólogo a su fecha original, es un acto refundacional, cuyo objetivo no es generar fragmentación, aun cuando se corra dicho riesgo, en un panorama actual que ciertamente no es el mismo de 1968, cuando se fundó el Colegio de Psicólogos, ya que en dicha fecha, existían la Universidad de Chile y la Universidad Católica de Chile, señeros centros de educación superior que impartían la carrera de psicología y existía a la fecha solamente 16 generaciones de psicólogos titulados, si consideramos que los primeros egresados de la carrera de psicología de la Universidad de Chile, se habrían titulado el año 1952.

Con la finalidad de simbolizar y dejar un testimonio palpable del cambio realizado, el 9 de Diciembre del presente año 2010, producto de la organización y convocatoria de diversas instituciones de educación superior y sociedades científicas³, se realizó un breve conversatorio en el cual se invitó a los psicólogos pioneros, Manuel Poblete Badal y Luis Bravo Valdivieso y se dialogó respecto a los inicios de la profesionalización de la psicología en Chile.

³ Esta actividad se desarrolló en el Auditorio Pedro Ortiz de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y convocaron a tal actividad las Escuelas de Psicología: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Norte, Universidad Arcis, Universidad de Magallanes, Universidad de la Serena, Universidad de Tarapacá, Universidad Santo Tomás, Universidad de Valparaíso, Asociación Chilena para la Formación Académica y Profesional en Psicología (ACHIFAPs), Asociación Chilena de Revistas Científicas de Psicología y la Sociedad Chilena de Psicología de la Emergencia.

En la misma actividad y con la finalidad de contextualizar el escenario y evolución de la psicología chilena expuso, el psicólogo social Julio F. Villegas, una presentación denominada: “Formación de la psicología en Chile: historia, deontología y responsabilidad social” y quien escribe este texto, realizó una breve reseña de los principales hitos de la historia de la psicología en Chile.

Aproximadamente con una década de anterioridad en 1999, el mismo Bravo Valdivieso, en el marco del *VI Congreso Nacional de Psicología*⁴, dictaba en una charla denominada *La psicología en Chile al final del siglo: Raíces y Perspectivas*, en la cual subrayó el concepto “tradicición”, haciendo referencia que transmitir una tradición “consiste en un proceso activo y de cierto modo voluntario, en el que junto con asimilar lo que hemos recibido, debemos reconstruirlo, cognitivamente y afectivamente para contextualizarlo en la realidad del presente (Bravo, 1999).

Este presente, es quien impone la obligación de indagar las circunstancias del pasado, para que estas tengan una nueva orientación en el panorama actual y adquiera coherencia para la comunidad psicológica en general, considerando en ella a los psicólogos y estudiantes de psicología que en algunos años más pasarán a ser parte de nuestro legado.

⁴ El *VI Congreso Nacional de Psicología “Calidad de Vida, Derechos Humanos y Bienestar Psicológico”* fue organizado, por el Colegio de Psicólogos de Chile y llevado a cabo en la Universidad de Santiago de Chile (USACH) entre los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 1999.

Cambiar el día del psicólogo, es un acto de intención, una propuesta trascendental y en ningún caso debe considerarse como un mero antojo⁵, sino como un acto de sentido y significado, que permite superar los diversos obstáculos y deudas que presentamos con la historia de la psicología, ya que será esta misma la que se encargue de transmitir en un futuro el recorrido y las re-visiones que los psicólogos chilenos transitamos al dilucidar nuestra identidad.

Hegel, plantea que los hombres, en este caso, psicólogos y psicólogas somos los y las hacedores del “en sí histórico”, por lo tanto la voluntad y la razón hacen la historia, ya que de esta forma, desde el actuar teleológico, es posible trascender hacia un “más allá” de la subjetividad finita y como lo ha dicho en innumerables ocasiones el profesor Villegas, es un deber “asumir la responsabilidad” y no desplazarla, ya que como actores sociales es un deber ético y deontológico para con la psicología posicionarla donde corresponde.

En el epílogo, agregar, que en ningún caso esta convocatoria, fue planteada desde la arbitrariedad, ya que se

invitó a diversas unidades académicas y sociedades científicas, quienes con el argumento en cuestión han manifestado su acuerdo, desacuerdo y silencio. Por otra parte, se asume el no llegar con esta información a todas partes, lo cual sigue siendo una tarea pendiente, debido que la red psicológica actual es muy amplia, Chile un país de geografía extensa, aun cuando la información se haya difundido acorde a los tiempos actuales de forma virtual. Finalmente, agregar que la historia parece mediar y ser algunas veces un discurso pasional, sin embargo, aquí partimos desde la evidencia, desde una lógica basada en los hechos, en los datos, aun cuando la pasión por llevar a cabo la discusión, haya permitido abrir el espectro, generar conciencia grupal y tomar decisiones, esta es “nuestra verdad”⁶, la cual está basada en un argumento lógico que esperamos trascienda en el porvenir de nuestra psicología chilena.

⁵ Es importante mencionar que la propuesta de “Cambio del Día del Psicólogo” surge cuando la SIP consulta formalmente al Dr. Alfonso Urzúa, en su calidad de Representante Nacional de Chile, respecto al Día del Psicólogo en Chile y su aclaración respecto a temas como a) Si existe algún día en que se celebre el día del Psicólogo en Chile b) Que acontecimiento le dio origen y c) Si existe alguna fotografía de dicho acontecimiento. Todo lo anterior a propósito de concretar un listado que realizaba la SIP sobre el día del psicólogo y para la cual el Dr. Urzúa consultó vía correo electrónico a diversos colegas, revisándose diversos decretos relacionados con la creación del Instituto de Psicología, Curso Especial y posteriormente Escuela de Psicología en la Universidad de Chile, con lo cual también existía la confusión respecto al origen de este acto de celebración. Participaron en la discusión el Dr. Julio Villegas, el Mg. Marcelo Urra y quien escribe esta nota, los mismos quienes firmamos la “Declaración de Antofagasta”.

⁶ Cuando se hace referencia a “nosotros” y “nuestra verdad” en el texto, se habla solamente respecto a quienes firmamos la Declaración de Antofagasta. De todas formas y por un tema aclaratorio es probable que los mismos firmantes no coincidan, fruto de sus subjetividades, del todo con la argumentación de este documento que es de carácter personal del autor.

REFERENCIAS

- Bateson, G** (1985). *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria hacia la autocomprensión del hombre*. Buenos Aires: Ediciones Lohlé-Lumen.
- Bravo, L** (1999). *La Psicología en Chile al final del siglo: Raíces y Perspectivas*. Ponencia presentada en: VI Congreso Nacional de Psicología. Santiago.
- Carr, E. H** (1961) *¿What is history?* Harmondsworth: Penguin.
- Cassani, J.L; Pérez, A.J** (1961). *Del epos a la historia científica. Una visión de la historiografía a través del método*. Buenos Aires: Nova.
- Horsley, J** (1971). *Discurso del sexagésimo sexto aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Copiapó*. Manuscrito no publicado, Copiapó, Chile.
- Hume, D** (1739/2001). *Tratado sobre la naturaleza humana*. Albacete: Servicio de Publicaciones Diputación de Albacete.
- Kalawsky, A; Sepúlveda, P; Celis, A** (1996). La psicoterapia humanista y transpersonal: Orígenes y Conceptos fundamentales. En A. Celis (ed) *Humanismo, espiritualidad y psicología*. Santiago: Editorial Transformación.
- Pizarro, C.** (1997). Imprecisiones en los recuentos históricos de la Psicología en Chile. *Revista Chilena de Psicología*. 18, 2, 53-57.
- Ramírez, C; Navarrete, G** (1932). Rómulo J. Peña Maturana. *Revista Pórtico. Publicación extraordinaria Atacama*. 127. Copiapó: Talleres Progreso.
- Salas, G; Lizama, E** (2009). *Historia de la psicología en Chile. 1889-1981*. La Serena: Editorial Universidad de La Serena.
- Villarroel, L** (2010, 7 de Diciembre). Discurso del Presidente del Colegio de Psicólogos de Chile en su 42 aniversario. Extraído el 9 de Diciembre, 2010 desde: <http://www.colegiopsicologos.cl/blog/2010-12-09/discurso-del-presidente-del-colegio-de-psicologos-de-chile-en-su-42-aniversario/>